

Quito, 20 de marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

SAFRARES S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario designado por la Compañía SAFRARES S.A., ante ustedes presento mi informe en los siguientes términos:

A través de la revisión de cada uno de los libros contables de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, al igual que sus respectivos respaldos, realizado un estudio de cada una de las cuentas contables y sus auxiliares, y analizados los informes de Auditoría externa, puedo afirmar que la contabilidad de SAFRARES S.A., Se encuentra dentro de las normas contables generalmente aceptadas.

Adicionalmente, todas las cuentas se encuentran respaldadas con la documentación necesaria. Las evaluaciones sobre activos, pasivos y patrimonio están perfectamente sustentadas, por lo que las utilidades declaradas en balances corresponden a la realidad de la compañía.

Y una vez revisados sus registros y respaldos puedo afirmar el cumplimiento de todas las normas aplicables a NIIF'S Ecuador.

Dejo a salvo su mejor criterio y opinión.

Atentamente,



Ángel Vargas Vargas

COMISARIO